

RESOLUCION No. 95.1.1.11921

0000011

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GARISA S.A. otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito el 2 de mayo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía GARISA S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Décimo Sexto y Décimo Séptimo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 9 JUN 1995

*JCA*  
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2353 del Registro Mercantil tomo 126 se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 12 de mayo de 1975 publicado en el Fedatario Tabular 873 de 29 de agosto de mismo Año.

Quito, a 16 de Agosto de 1995



*J. César Alameda M.*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Alameda M.

*XLV/DBdem.*